Cartagena de Indias D. T. y C., 23 de noviembre de 2020.

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Dirección Administrativa y Financiera
E.S.D.

Ref.: CUENTA DE COBRO No. 003 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 068 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020, PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) MESES.

Cordial saludo.

Yo, **FERNANDO JOSÉ GARCÍA TORRES**, identificado con la C.C. No. 1.052.966.233 expedida en Magangué, Bolívar, mediante el presente autorizo a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, para que efectúe, el descuento del importe de las estampillas y otros conceptos liquidados por la Contraloría Distrital de Cartagena.

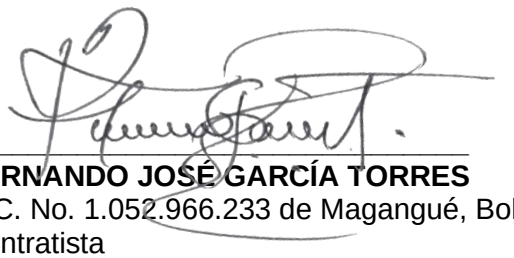
Anexo el presente, de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. 068 de fecha 20 de agosto de 2020, con registro presupuestal No. 08-192 del 20 de agosto de 2020, cuyo rubro presupuestal corresponde a honorarios profesionales 21010203 por el periodo comprendido del 20 de agosto al 19 de noviembre de 2020.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, de conformidad con la Ley 1607 de diciembre de 26/2012 y el Decreto 0099 de 25 de enero de 2013, en la relación a la aplicación de la retención en la fuente, que actualmente soy beneficiario de (1) contrato (s) de prestación de servicios durante el respectivo año 2020, que se encuentra dentro de la categoría favorecida para no efectuar este tipo de recaudo anticipado.

De igual forma, declaro haber realizado los pagos de los aportes de la seguridad social correspondientes al mes de octubre de 2020, conforme al valor del contrato No. 068 equivalente a la suma de $ 3.000.000, de acuerdo con la reglamentación legal regulatoria de la materia. (Anexo soportes).

Favor realizar el pago a la cuenta de ahorros No. 08500060507 del Banco Bancolombia.

Cordialmente,



FERNANDO JOSÉ GARCÍA TORRES
C.C. No. 1.052.966.233 de Magangué, Bolívar,
Contratista